

# RENDICIÓN CUENTAS 2023

## INFORME DE GESTIÓN PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

### DIRECCIÓN DISTRITAL DE PICHINCHA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

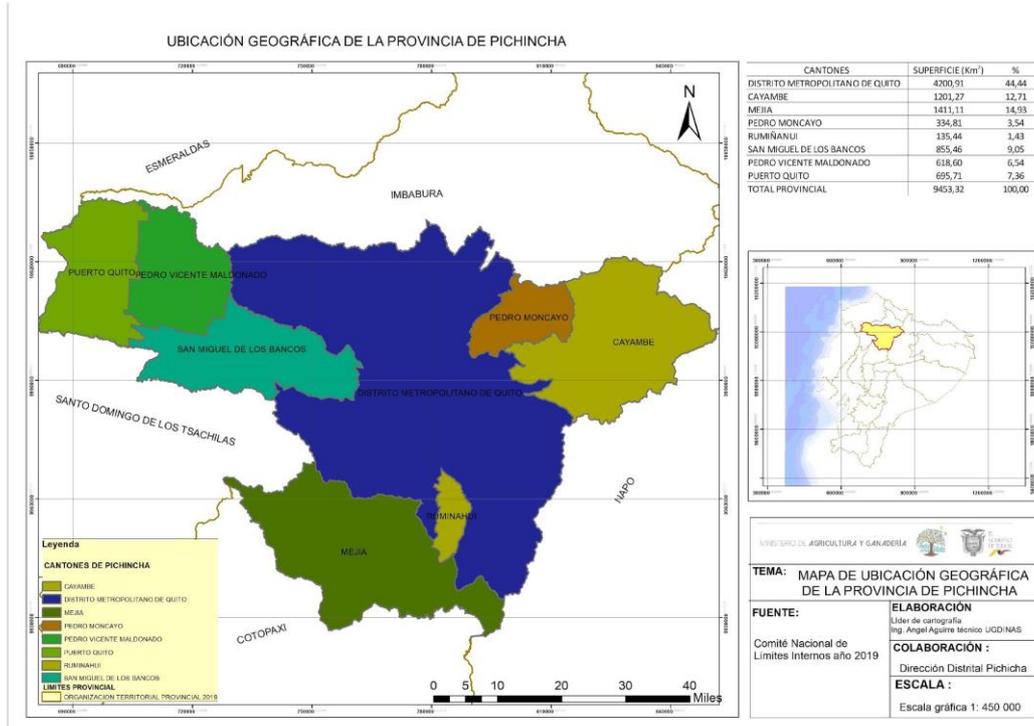


## Contenido

a) DATOS GENERALES.....	3
b) ANTECEDENTES .....	3
c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL .....	4
d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	5
e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	5
f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL.....	6
g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO .....	11
h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS.....	11
i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES.....	16
j) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD .....	16
k) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO .....	16
l) MANEJO DE QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS, EN DONDE CONSTE UN DETALLE SOBRE LA VERIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE ESTAS. ....	16

### a) DATOS GENERALES

La provincia de Pichincha cuenta con una extensión de 9.453,32 Km<sup>2</sup> dividida en 8 cantones que son: Distrito Metropolitano de Quito con 44,44% de la superficie de la provincia, Mejía con el 14,93%, Cayambe con el 12,71%, Los Bancos con el 9,05%, Puerto Quito con el 7,36%, Pedro Vicente Maldonado con el 6,54%, Pedro Moncayo con el 3,54% y Rumiñahui con el 1,43%.



Fuente: Diagnostico Territorial de la provincia de Pichincha, año 2020.

El uso de la tierra dentro de la provincia de Pichincha es de 521.569,74 hectáreas, en donde, los sectores que lo conforman son: Conservación y Protección con 181.221,64 ha (34,75%), pecuario con 170.997,76 ha (32,79%), Agrícola con 66.686,04 ha (12,79%), Agropecuario mixto con 45.438,48 ha (8,71%), Protección o producción con 28.444,43 ha (5,45%), Conservación y producción con 15.823,9 ha (3,03%), Antrópico con 10.040,95 ha (1,93%), Tierras improductivas con 2.145,74 ha (0,41%), Avícola con 649,55 ha (0,12%), Agua con 70,84 ha (0,01%), Acuícola con 48,41 ha (0,01%) y Sin información 1,98 ha<sup>1</sup>.

### b) ANTECEDENTES

La Dirección Distrital de Pichincha del Ministerio de Agricultura y Ganadería, conforme el Acuerdo Ministerial Nro. 093 del 09 de julio de 2018, "Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos", viene ejecutando un modelo de desarrollo agropecuario, con el fin de mejorar la productividad, rentabilidad y competitividad de este sector; mediante estrategias integradoras,

<sup>1</sup> Información tomada del Diagnostico Territorial de la provincia de Pichincha, p. 26.

acciones de cooperación, asesoramiento, capacitaciones y asistencia técnica brindada a productores con el fin de optimizar sus recursos y así garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.

Esta institución cuenta con nueve Áreas Técnicas distribuidas en los ocho cantones de la provincia de Pichincha (Cayambe, Pedro Moncayo, Quito, Mejía, Rumiñahui, San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito), cubriendo territorialmente todas las parroquias rurales que se encuentran dentro de cada zona de intervención.

### c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Conforme el estatuto orgánico, las Direcciones Distritales tiene la misión de gestionar y dar seguimiento a los planes y proyectos a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria. Siendo sus atribuciones y responsabilidades:

- a) Representar al/la Ministro/a, de acuerdo a las disposiciones legales respectivas, ante otras entidades, dentro de su jurisdicción.
- b) Asumir los asuntos legales, administrativos, técnicos, y financieros que correspondan dentro de su jurisdicción.
- c) Articular con el nivel central la gestión para el levantamiento de argumentos, evidencias y el mapeo de actores de la política nacional agropecuaria, dentro de su jurisdicción.
- d) Gestionar el cumplimiento de políticas y normas para la gestión administrativa, financiera, del talento humano y gestión documental, dentro del marco legal vigente.
- e) Realizar el seguimiento y control de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia.
- f) Dirigir los procesos de Asesoría jurídica, Planificación y Gestión Estratégica, Comunicación Social, Información Nacional Agropecuaria y Tecnologías de la Información y Comunicación; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central, para la generación de productos y servicios, dentro de su jurisdicción.
- g) Gestionar los procesos de Desarrollo Rural y al Desarrollo Productivo Agropecuario; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central para la generación de productos.
- h) Gestionar y administrar la suscripción y ejecución de convenios institucionales e interinstitucionales para el desarrollo de sector agropecuario, en el ámbito de su competencia
- i) Articular y organizar la implementación de plataformas territoriales, en el ámbito de su competencia
- j) Articular el apoyo técnico en el marco de sus competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, instituciones públicas y privadas, dentro de su jurisdicción
- k) Obtener a nivel territorial mecanismos de integración que aporte al análisis de información estadística de sector agropecuario.
- l) Articular el levantamiento de datos y generación de información agropecuaria a nivel territorial, bajo lineamientos de la Coordinación General del Sistema de Información Nacional Agropecuaria.

- m) Atender los requerimientos de información estadística agropecuaria y socializar su acceso a nivel territorial.
- n) Proporcionar insumos y reportes de gestión a nivel central, para la formulación de las políticas, estrategias de intervención e instrumentos técnicos o requerimientos solicitados desde nivel central.
- o) Solicitar y aprobar los informes y reportes de gestión de las unidades a su cargo.
- p) Consolidar, organizar, sistematizar, y estructurar información proveniente del nivel distrital y generar estadísticas actualizadas de los resultados de la gestión y las necesidades locales dentro de su ámbito de competencia.
- q) Gestionar la disponibilidad, buen uso y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, servicios administrativos institucionales y la gestión documental mediante la definición de políticas y aprobación para la adquisición y mantenimiento de los mismos
- r) Promover procesos de formación, profesionalización, bienestar y seguridad ocupacional del personal bajo su cargo, generando estrategias que faciliten su desarrollo y promuevan el sentido de pertenencia institucional.
- s) Gestionar la atención de las necesidades de los usuarios a través de la ventanilla única de atención al cliente.
- t) Dirigir el proceso de atención a la ciudadanía a través de la ventanilla única.
- u) Gestionar el monitoreo periódico de la atención al ciudadano.
- v) Obtener información para medir la satisfacción de usuarios de los servicios a través de la ventanilla única.
- w) Elaborar y supervisar la gestión de planes, programas y proyectos de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia, conforme a los lineamientos emitidos por las instancias correspondientes.
- x) Cumplir las demás atribuciones que le asigne la autoridad competente mediante el acto administrativo correspondiente, las leyes y los reglamentos en el ámbito de su competencia.

#### d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

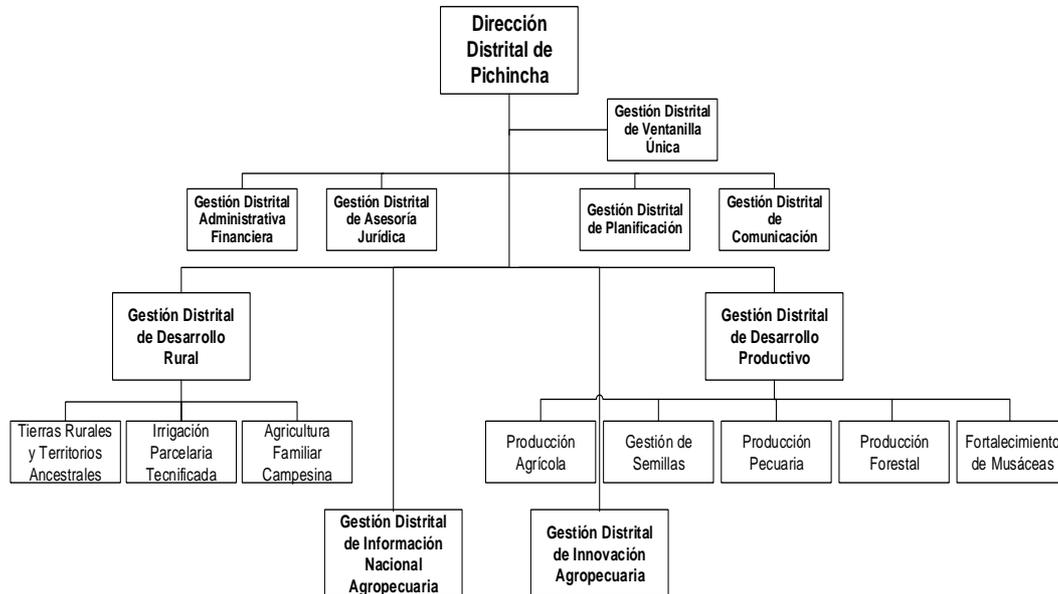
La Dirección Distrital de Pichincha tiene los siguientes objetivos:

- Incrementar la eficiencia en la gestión de los procesos sustantivos y adjetivos de la Dirección Distrital MEDIANTE la implementación de procesos, metodologías y herramientas de monitoreo y control, en coordinación con el nivel central y de acuerdo a la normativa vigente.
- Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.

#### e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

La Dirección Distrital de Pichincha tiene la misión de gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, para

implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria.



Fuente: Acuerdo Ministerial 093, Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, pg. 171.

#### f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL

En cumplimiento a lo estipulado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 6 literal 4, relacionado al Seguimiento y Evaluación de la Programación Anual de la Planificación (PAP), de gasto corriente o permanente, y a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos emitido con Acuerdo Ministerial Nro. 093 de 09 de julio de 2018, en el cual la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos tiene como misión: *"Dirigir, controlar y evaluar el monitoreo y seguimiento a la gestión de los planes, programas, proyectos e intervenciones institucionales e interinstitucionales, a través de las diferentes herramientas de gestión, para proveer información que facilite retroalimentar la planificación y la toma de decisiones institucionales"*.

Es por ello, que de manera mensual (hasta el 05 de cada mes del año 2023) se remitió a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica la **"Matriz de Seguimiento de Gestión Institucional 2023"**, correspondiente a la Dirección Distrital de Pichincha; herramienta técnica que permite controlar, dar seguimiento y evaluar el avance en la gestión institucional, verificando que se cumpla de manera eficiente y oportuna la programación formulada.

Con base al Acuerdo 093 y su modificadorio 028, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en donde se establece

entre las atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Planificación e Inversión: “Coordinar acciones para la elaboración de la planificación estratégica y operativa institucional”.

Es así, que de manera mensual (hasta el 05 de cada mes del año 2023) se remitió a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica la “**Reprogramación de las actividades de la PAP de la Dirección Distrital de Pichincha 2023**”, de acuerdo a los lineamientos establecidos para reformas, reprogramaciones de indicadores y/o metas con y sin presupuesto y certificaciones PAP de gasto permanente (corriente); con la finalidad de contar con una planificación operativa actualizada y dar cumplimiento a los objetivos y metas programadas.

Además, de manera mensual se realiza el seguimiento a los procesos gestionados, actividades realizadas, metas y productos alcanzados por proyecto de enero a diciembre; obteniendo la Dirección Distrital de Pichincha, los siguientes resultados en el año 2023:

CUMPLIMIENTO INDICADORES 2023			
GESTIÓN DISTRITAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO			
Proyecto/programa	Indicadores priorizados	Total planificado	Total ejecutado
Proyecto de Agro Seguro	Número de beneficiarios de seguro agrícola	5	62
	Número de hectáreas aseguradas	18,3	265,92
	Número de beneficiarios de seguro ganadero	26	3
	Numero de bovinos asegurados	323	76
Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera	Número de productores capacitados en práctica de Inseminación Artificial.	10	10
	Conformación de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario	6	6
	Número de inseminaciones artificiales realizadas	200	200
	Número de productores en las EFPP	98	98
	Número de paquetes tecnológicos pecuarios aprobados	272	272
Semillas	Número de operativos de control a comercializadores de semilla	1	1
	Número de solicitudes atendidas de empresas para toma de muestras de semilla importada	72	66
	Número de hectáreas sembradas con semilla Fitomejorada/Básica/Registrada	52	64,14
	TM de semilla certificada producida	150	142,7
	Número de inspecciones a campos de producción de semilla	90	97
	Número de Fiscalizaciones de la producción de semilla en bodegas	50	26
	Número de actas ingresadas al Sistema Automatizado de Certificación de Semillas	180	123



	Número de capacitaciones realizadas (Talleres, charlas, socializaciones, conferencias, días de campo)	90	123
	Número de Productores y multiplicadores semilleros con asistencia técnica	11	14
	Número de hectáreas intervenidas con maquinaria agrícola	102,48	102,48
Producción Agrícola	Inspección a licenciatarios de cannabis no psicoactivo o cáñamo	56	43
	Establecimiento de la cadena de valor de hortalizas y frutales en 3 parroquias	3	1
	Participación de los talleres para establecimiento de las cadenas agro productivas de los rubros priorizados	8	5

CUMPLIMIENTO INDICADORES 2023			
GESTIÓN DISTRITAL DE DESARROLLO RURAL			
Proyecto/programa	Indicadores priorizados	Total planificado	Total ejecutado
Proyecto de Irrigación Parcelaria Tecnificada	Número de informes de prefactibilidad técnica, productiva, socio económica y ambiental para la implementación de irrigación parcelaria tecnificada	1	0
	Número de proyectos integrales de riego parcelario tecnificado que incluyan viabilidad hidráulica, productiva, ambiental, social y económica.	1	1
	Número de Estudios de Riego Individual para fomentar el uso y aprovechamiento agrícola y productivo del recurso hídrico y de la irrigación parcelaria tecnificada	4	4
Proyecto de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales	Número de títulos de tierra entregados	540	663
	Número de hectáreas de títulos de tierra entregados		422,76
	Número de beneficiarios (directos e indirectos) de los títulos de tierra entregados	540	663
	Número de pequeños y medianos productores con providencias de adjudicación	540	503
	Número de hectáreas de pequeños y medianos productores con providencias de adjudicación		304,94
	Resoluciones y providencias emitidas respecto a procesos jurídicos y voluntarios	400	449



Agricultura Familiar Campesina	Número de productores de la agricultura familiar campesina incorporados en el registro del Sello Agricultura Familiar Campesina	224	2126
	Número de comunidades de aprendizaje implementadas	31	31
	Número de fincas que inician proceso de transición a finca sustentable	35	35
	Número de productores de agricultura familiar campesina capacitados en producción sustentable	200	235
	Montos de venta de productores de la Agricultura Familiar Campesina- AFC en Circuitos Alternativos de comercialización -CIALCO	230 000	146 538
	Número de emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina.	4	4
	Número de estrategias implementadas para la promoción de sistemas agroalimentarios de la Agricultura Familiar Campesina.	4	4
	Número de Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales.	415	416
	Número de Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos.	16	16
	Mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenibles	26	26
	Número de productores capacitados en conservación de semillas campesinas y prácticas ancestrales, dentro del sistema agroalimentario	60	63

CUMPLIMIENTO INDICADORES 2023			
GESTIÓN DISTRITAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA			
Proyecto/programa	Indicadores priorizados	Total planificado	Total ejecutado
Proyecto de Innovación de Asistencia Técnica y Extensión Rural	Número de registro de productores agropecuarios con servicios ATER	5 690	4 391
	Número de asistencias técnicas y número de capacitaciones	16 028	22 145



GESTIÓN DISTRITAL DE INFORMACIÓN NACIONAL AGROPECUARIA			
Proyecto/programa	Indicadores priorizados	Total planificado	Total ejecutado
Proyecto de Información Nacional Agropecuaria	Numero de base de datos de los levantamientos, las temáticas de inducción de cultivos, productividad y cadenas de comercialización.	75	72

CUMPLIMIENTO INDICADORES 2023			
GESTIÓN DISTRITAL DE ASESORIA JURÍDICA			
	Indicadores priorizados	Total planificado	Total ejecutado
GESTION DISTRITAL DE ASESORIA JURIDICA	Número de Registro de Directivas	200	235
	Número de otorgamiento de personalidades jurídicas	20	23
	Número de registros de inclusión y exclusión de socios de organizaciones	20	71
	Número de asesoramientos jurídicos y de fortalecimiento realizados.	250	284

CUMPLIMIENTO INDICADORES 2023			
GESTIÓN DISTRITAL DE VENTANILLA ÚNICA			
	Indicadores priorizados	Total planificado	Total ejecutado
UNIDAD DE GESTIÓN DE VENTANILLA ÚNICA	Ingreso de solicitudes recibidas en ventanilla Única	1 800	2 026
	Información al usuario y entrega de información	1 800	2 509
	Reporte de Matrices de Servicios, Transparencia y Encuestas	33	33
	Información al usuario en Ventanilla Única y mediante Vía Telefónica	2 707	2 707
	Certificación de copias y copias de la compulsa	143	143
	Elaboración de Proformas para la inscripción de Providencias	590	590

g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

PRESUPUESTO DIRECCION DISTRITAL PICHINCHA 2023				
CODIGO	PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0100000001	Fortalecimiento Institucional (Gasto sueldos)	287.254,31	287.254,31	100.00
0100000001	Fortalecimiento Institucional (Gasto Corriente)	71.269,96	64.240,03	90.14
5500003001	Fomento a la producción agrícola a través de la implementación de sistemas de uso y aprovechamientos del recurso hídrico	4.878,85	4.878,85	100.00
5500007001	Proyecto de Riego Integral Tecnificado Parcelario PRITEP	70.293,51	68.668,75	97.69
5500006001	Regularización de tierras rurales y territorios ancestrales	154.523,17	151.135,78	97.81
5600014001	Proyecto para la ejecución del sistema de aseguramiento agropecuario subvencionado, con énfasis en pequeños y medianos productores vulnerables a los efectos del cambio climático	34.416,42	32.166,52	93.46
5700001001	Proyecto fortalecer las capacidades productivas sostenibles y de comercialización de los productores	800,00	0,00	0,00
5700007001	Proyecto Nacional de incentivos productivos para el sector agrícola	0,00	0,00	0,00
5700010001	Proyecto de innovación de asistencia técnica y extensión rural PIATER	631.244,08	629.386,70	99.71
5700013001	Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera	120.707,62	25.734,87	21.32
	<b>PRESUPUESTO TOTAL 2023</b>	<b>1.375.387,72</b>	<b>1.263.465,81</b>	<b>91.86</b>

h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS

- Durante el año 2023, la Distrital de Pichincha por medio de la AFC, se graduaron a 11 comunidades de aprendizaje de la Agricultura Familiar Campesina, y 20 comunidades de aprendizaje del Proyecto Fortalecer AFC de los cantones Quito, Cayambe, Los Bancos,

Mejía, Pedro Moncayo, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito para lo cual los productores se han capacitado durante 90 horas de capacitación teórica-práctica de manera presencial en granjas agroecológicas sostenibles; actividad que promovió e incentivó a los productores a capacitarse e innovar dentro del sector agropecuario.

- Por medio de la Distrital de Pichincha y AFC en el año 2023, se incorporaron en el registro del Sello de Agricultura Familiar Campesina a 2126 productores, como parte de las comunidades de aprendizaje y como parte de los créditos de la Super Mujer Rural y mediante la minga de AFC que se realizó desde septiembre hasta diciembre 2023.
- 20 productores registrados en la agricultura familiar campesina que acceden al sello de la Agricultura Familiar Campesina en el año 2023.
- En el 2023, en Pichincha se implementó 11 comunidades de aprendizaje implementadas en Mejía, Nanegalito, Quito, Cayambe, Los Bancos, Puerto Quito con 235 productores capacitados en producción sustentable tanto teórica como práctica, además 35 fincas que inician proceso de transición a finca sustentable
- 416 productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales, en 16 CIALCOS implementados, con un total de montos de venta de \$146 538 (ciento cuarenta y seis mil quinientos treinta y ocho dólares durante el año 2023).
- Realización de 4 diálogos de saberes ancestrales, en donde, 63 productores fueron capacitados en conservación de semillas campesinas y prácticas ancestrales, dentro del sistema agroalimentario.
- En el 2023, en la provincia de Pichincha, 86 mujeres rurales de la AFC que se capacitaron en comunidades de aprendizaje sobre sistemas de producción sostenible y sustentable, 26 mujeres rurales, se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible, además 26 mujeres rurales forman parte de un Sistema Participativo de Garantía que permite vincular a la productora rural con el consumo urbano, de igual forma 64 mujeres rurales transitan hacia sistemas de producción sostenibles y sustentables y 64 mujeres rurales implementan en sus fincas sistemas agroforestales y crianzas sostenibles y sustentables.
- En el año 2023 se inseminaron 200 bovinos y se capacitaron a 10 productores con material genético de la Hacienda el Rosario beneficiando a 140 productores directos y 250 productores indirectos.
- En el año 2023, en Pichincha se crearon 6 escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario con la intervención de 98 productores en la provincia de Pichincha, cursando hasta el mes de diciembre 8 módulos de enseñanza, con un alcance de 98 beneficiarios directos y 392 indirectos.
- En el segundo ciclo de los paquetes tecnológicos pecuarios se abrió las inscripciones en la provincia de Pichincha se inscribieron y aprobaron 272 paquetes, beneficiando a 272 productores directos.

- De enero a diciembre 2023, se han realizado socializaciones cubriendo a 2623 productores; además, asistencias técnicas en coordinación de los técnicos de la Dirección Distrital de Pichincha, Gobiernos autónomos y territorio, así como también a través de plataformas virtuales de comunicación o llamadas telefónicas, lo cual ha servido para identificar y proporcionar a potenciales beneficiarios del Campo Seguro.
- En el segmento agrícola y ganadero dentro de la provincia de Pichincha, se ha logrado asegurar a 61 productores los cuales corresponden a una superficie asegurada de 258,42 has y 76 cabezas de ganado.
- En el 2023, se reportaron 95 siniestros por fenómenos climáticos y biológicos, llegando a cubrir un monto de \$2819,45 USD en el segmento agrícola y de \$2230,00 en el segmento ganadero.
- Se ejecutó un operativo a los operadores de semilla (comercializadores), en cual se inspeccionó a 96 comercializadores en la provincia de Pichincha, también se socializó la obligatoriedad de tener el permiso de comercializadores de semilla, dando como resultado la aplicación de 20 comercializadores para la obtención de la misma, quienes enviaron documentos para su registro y finalmente 8 recibieron el registro como comercializadores de semilla.
- Se ejecutó la inspección a empresas importadoras de semilla, atendiendo 66 solicitudes con un total de 302 muestras de semilla importada de empresas como Natuplat, Alejandrino Capelo, Eduardo Martínez, Alaska, Miramont, Ball Ecuador, Farmagro.
- Durante el año 2023, se sembraron 69,14 hectáreas de campos de multiplicación de cultivos como: papa, maíz suave, avena, trigo, cebada, quinua, chocho entre los de mayor importancia, por parte de los productores de semilla INIAP-EESC; INIAP-IA, Ecuaquímica, Asociación San Antonio de Valencia, Asociación Aychapicho, Agrosisaurco. Las inspecciones de estos campos llegaron a un valor de 97, donde se permitió observar el desarrollo de los cultivos y asegurar que la semilla sea sana y de calidad.
- Para el año 203, se ha producido 142,7 toneladas métricas de semillas de categorías registradas y certificadas, de productores semilleristas como: INIAP-EESC; INIAP-IA, Ecuaquímica, Asociación San Antonio de Valencia, Asociación Aychapicho, Agrosisaurco.
- Se realizaron 26 fiscalizaciones de la semilla seleccionada, en el caso de papa se realizaron la prueba del indexado para conocer su viabilidad y en el caso de granos la toma de muestra para su análisis de laboratorio, en ambos casos existen parámetros que indican la viabilidad de la semilla. Cabe mencionar que la meta fue superior a las realizadas, esto debido a que se siguen realizando las fiscalizaciones en el presente año.
- Los Productores y multiplicadores de semilla atendidos en los campos de multiplicación son un número de 14 con los que se interactuó en el proceso de certificación y

obtención de semillas certificadas.

- En la Unidad de gestión de Producción Agrícola las actividades más destacadas en el año 2023, son las capacitaciones asistidas sean estas mesas técnicas, cursos y/o talleres de manejo de diferentes rubros.
- Se realizaron inspecciones a los licenciarios de cannabis no psicoactivo o cáñamo en dos fechas del año una en el mes de marzo y noviembre; en las primeras inspecciones se realizaron las visitas a un total de 40 licenciarios, mientras que en la segunda visita se alcanzó a un total de 43 licenciarios.
- Adicionalmente se realizaron actividades complementarias con los licenciarios al realizar toma de muestras de cosecha, disponibilidad de cosecha y entrega de guías de transporte.
- Se procedió a la entrega de subvenciones del proyecto PIDARA a productores de frutilla de los cantones de Quito y Pedro Moncayo, en un total de 32 paquetes tecnológicos.
- Implementación del estudio de rediseño *“Implementación del sistema de riego parcelario por aspersión para la Asociación Agropecuaria Santa Clara de Tolontag, parroquia Pintag, cantón Quito, provincia Pichincha”* beneficiando a 82 familias con tecnificación parcelaria con un área total de 51,35 hectáreas; y a 26 familias con la entrega del uso de agua de riego (dotación), con un total de 106 familias directa e indirectamente, para la producción: pastos, maíz y otros cultivos. Con un monto referencial de inversión del MAG de \$ 412.263,05.
- Se realizó el seguimiento y apoyo en la implementación de los requisitos habilitantes (12 requisitos) por parte de la Comuna Chaupiestancia (estudios de prefactibilidad) y Comuna San Vicente Alt (estudio de factibilidad/diseño definitivo). Los estudios se encuentran en PAUSA por falta de cumplimiento de la entrega de la documentación habilitante y se retomarán, planificarán su ejecución cuando las organizaciones solventen estos requisitos para ser beneficiarios del proyecto de tecnificación parcelaria.
- Se realizaron 7 informes de validación cartográfica para la priorización y planificación de futuros subproyectos de tecnificación parcelaria en toda la provincia de Pichincha.
- Se han entregado 4 estudios de riego individual; que incluye inspección de campo, diseño agronómico e hidráulico, planos de instalación, presupuesto referencial.
- Se realizó la implementación de un sistema de riego por goteo para el cultivo de granadilla en una hectárea en la parroquia San José de Minas, cantón Quito; bajo financiamiento del propietario.
- Capacitaciones en sistemas de riego y tecnificación parcelaria a 258 productores de diferentes juntas/asociaciones de la provincia de Pichincha.

- Asistencia técnica en la administración, instalación y operación de sistemas de riego a 34 productores individuales de la provincia de Pichincha.
- Se realizaron 2 informes de justificación del uso y aprovechamiento del recurso hídrico en la producción agropecuaria; como requisito previo para la obtención de los permisos/autorización por parte de la Autoridad Nacional del Agua del MAATE.
- El proyecto de Regularización de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales entregó en el año 2023 un total de 663 títulos de propiedad de los cuales son: 6 en el cantón de Cayambe, 21 en el cantón Mejía, 2 en el cantón de Pedro Moncayo, 1 en el cantón Pedro Vicente Maldonado, 13 en el cantón de Puerto Quito y 620 en el cantón Quito con un total de 304,9484 has. legalizadas, brindando el sustento jurídico con el título de propiedad a 1326 beneficiarios los que podrán acceder a los programas y proyectos que brinda el estado.
- El proyecto de Regularización de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales emitió 503 providencias de adjudicación de los cuales son: 8 del cantón Cayambe, 21 del cantón Mejía, 4 del cantón Pedro Moncayo, 2 del cantón Pedro Vicente Maldonado, 29 del cantón Puerto Quito, 433 del cantón Quito, 6 del cantón San Miguel de los Bancos con un total de 653,1946 has. adjudicadas, otorgando la posesión agraria de los predios rurales estatales que se encuentran en posesión por un tiempo no menor de 5 años ininterrumpidos.
- Desde el mes de enero de 2023 a diciembre 2023, la Dirección Distrital de Pichincha en los diferentes cantones de la Provincia, ha entregado 235 registros de directivas y 23 personalidades jurídicas, así como también ha realizado visitas en territorio a fin de brindar asesoramiento en temas jurídicos y de fortalecimiento.
- En la provincia de Pichincha a través del Proyecto de innovación de Asistencia Técnica y Extensión Rural, se ha implementado el nuevo sistema de transferencia de Asistencia Técnica y Extensión Rural (ATER), a fin de mejorar las capacidades productivas tradicionales de los pequeños y medianos productores del sector agropecuario, dando como resultado el año 2023, Número de registro de productores agropecuarios con servicio ATER 4391, Número de asistencias técnicas y capacitaciones 22145.
- Se coordinó el seguimiento con los técnicos PIATER junto a BanEcuador para la creación, modificación, actualización, fortalecimiento y socialización de productos financieros y no financieros que atiendan las necesidades del sector agropecuario, dando como resultado durante el año 2023, el seguimiento a 166 expedientes ingresados a Ban Ecuador.
- En el año 2023, se han realizado 12 eventos institucionales en territorio en los cantones de la provincia de Pichincha, llegando con beneficios a más de 3163 productores. Además, se realizaron 171 monitoreos de medios de comunicación locales y nacionales remitiendo información relacionada al sector agropecuario, político vinculado a nuestra Cartera de Estado.

- La Ventanilla de la Dirección Distrital de Pichincha en el año 2023 se han atendido 2026 solicitudes mediante el Sistema Quipux, se ha entregado información del reporte de matrices de servicios, transparencia y encuestas 33 matrices, así como también se ha entregado información en ventanilla única y mediante llamadas telefónicas a 2707 usuarios, se ha emitido 143 copias certificadas, compulsas y simples a las organizaciones, así como también se ha elaborado 590 proformas de tierras.

**i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES**

La Dirección Distrital de Pichincha en el año 2023, no realizó contratación de obras y servicios, adquisición y enajenación de bienes de orden público.

**j) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD**

La Dirección Distrital de Pichincha enfocada en fortalecer el sector agropecuario de la provincia, mediante la ejecución de los programas y proyectos que el MAG brinda a nivel territorial, continuará brindando los servicios de manera continua en las nueve áreas técnicas distribuidas en los ocho cantones de la provincia de Pichincha; realizando capacitaciones, asistencias técnicas, conforme los requerimientos presentados en territorio.

**k) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

La Dirección Distrital de Pichincha en el año 2023, recibió 33 recomendaciones o pronunciamientos de las entidades de control (Contraloría General del Estado y/o Auditoría Interna), de las cuales todas han sido justificadas mediante memorando Nro. MAG-DDPICHINCHA-2023-1939-M. El número de recomendaciones se toma de acuerdo a la matriz de seguimiento de las Recomendaciones que emite la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica al mes de diciembre. Cabe indicar, que, en caso de existir observaciones de este tipo en un futuro, se dará cumplimiento de estas.

**l) MANEJO DE QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS, EN DONDE CONSTE UN DETALLE SOBRE LA VERIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE ESTAS**

La Dirección Distrital de Pichincha en el año 2023, no tuvo quejas o denuncias ciudadanas. Cabe indicar, que en caso de existir alguna en un futuro, se detallará las acciones de resolución de estas.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Ing. Verónica Torres C.	Ing. Pamela González A.
<b>Encargada de la Gestión Distrital de Planificación y Gestión Estratégica</b>	<b>Director Distrital de Pichincha</b>